En la ciudad de Burgos sabado onze dias del
mes de Julio de mill y quinientos y cincuenta y
tres años se juntaron en casa de Esteban de la Sala
de la junta de Estamido segun que lo han
de costumbre de se juntar para entender en
los negocios tocantes al gobierno de la ciudad y
tierra y para el gobierno de los navios de
la armada que se ha de hacer para el
socorro de la fuerza de San Juan de Ulua
y para el gobierno de la tierra y
navios que se han de hacer para el
socorro de la dicha fuerza de San Juan de Ulua

Sobre el dicho negocio
de la armada

Fue acordado que se escriba a nuestro
Procurador en la corte que se
informe de los navios que se
han de hacer y de la gente
que se ha de proveer para
el socorro de la dicha fuerza
y de lo que se ha de hacer
y de la orden que se ha de tener
en la gente que se ha de proveer
y de la orden que se ha de tener
en la gente que se ha de proveer
y de la orden que se ha de tener
en la gente que se ha de prove